


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL

DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

PREGUNTAS Y APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

NO.	MEDIO	NOMBRES APELLIDOS	NO. CEDULA	SECTOR	DETALLE DE LAS PREGUNTAS O INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA	RESPUESTA DEL GAD
1	Deliberación Pública	Lorenzo Merchán Cantos	1301640809	Recinto el Tigre	¿Cómo va la gestión de la carretera Cascol - Las Maravillas-Los Palmares - La Cascarilla - Salanguillo?	Hace 15 días en audiencia con el señor prefecto de la provincia de Manabí Econ. Leonardo Orlando Arteaga, me manifestó que se está realizando de manera urgente los estudios para la carretera Cascol, Las Maravillas, Los Palmares, La Cascarilla, Salanguillo con 50 kilómetros aproximadamente.
2	Deliberación Pública	Teófanos Rodrigo Muñiz Choez	1302080427	Recinto Guanábano	¿No hemos tenido respuesta a los requerimientos del canguro por cuanto preguntamos dónde está el canguro?, ¿quién autorizo?, ¿en qué sesión se aprobó la entrega a la prefectura?	El canguro como es de conocimiento público fue cedido en comodato a la Prefectura de Manabí, aprobado con 4 votos a favor y un voto ausente de los miembros de la Junta Parroquial en sesión a través de la plataforma zoom, además no contamos con el presupuesto para el gasto del combustible y del pago del operador, cabe indicar que el operador que estaba contratado por la Junta hasta el mes de junio 2019 lamentablemente no contaba con la licencia profesional requerida para operar maquinaria pesada, es así que en un acto de solidaridad con los hermanos de la provincia en época de la pandemia cedimos la maquinaria, no sin dejar claro que en caso de que nuestra comunidad haga el requerimiento, sería asignada a la localidad con el operador y el combustible, gastos cubiertos por la prefectura, así que Don Teófanos si requieren el canguro agradezco el oficio dirigido al Señor Prefecto con copia a la Junta Parroquial para realizar la coordinación y el seguimiento respectivo.
3	Deliberación Pública	Pablo Holguín	0910246412	Recinto San José de Guanábano	Revisando el listado de las comunidades que serán beneficiadas con el mantenimiento de lastrado de vías por parte de la Prefectura de Manabí, no está incluido el recinto San José de Guanábano con los 3 kilómetros que usted nos habla indicado.	En cuanto al mantenimiento el Gobierno Provincial de Manabí ha considerado para Cascol 10 kilómetros, es decir que en la vía San Juan, La Guayaba, La Estación, El Tigre hasta por el lado de Santa Lucia, 7 km más los 3 kilómetros de San José de Guanábano completan los 10 km de mantenimiento.
4	Deliberación Pública	Luis Ponce Gómez	1310555386	Comisario Municipal	Sobre el mantenimiento del parque (gimnasio) de Cascol hay un área que aún está pendiente de concluir y al parecer las personas han sacado la cinta de seguridad y se torna peligroso, pedimos revisar este tema Señor Presidente.	Hay la predisposición de esta administración de realizar el mantenimiento que aún no se ha podido ejecutar debido al recorte presupuestario por la situación actual del país, sin embargo, he solicitado la colaboración del municipio en el mantenimiento (limpieza) de los dos parques, no me confirman todavía, pero realizare el seguimiento a esta gestión. 


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL
DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

PREGUNTAS Y APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

NO.	MEDIO	NOMBRES APELLIDOS	NO. CEDULA	SECTOR	DETALLE DE LAS PREGUNTAS O INQUIETITUDES DE LA CIUDADANIA	RESPUESTA DEL GAD
5	Deliberación Pública	Jully Pinto Castro	1305626820	Vocal de la Junta Parroquial de Cascol	En el informe de presupuesto veo solo información de los gastos de la administración anterior a más de lo que se invirtió en el parque de Banchal, considero debe incluir el detalle de gastos de mayo a diciembre de la actual administración.	Se revisará la información requerida y se tomará en cuenta para incorporarla en el informe final de rendición de cuentas periodo 2019.
6	Aporte Ciudadano web www.gadprcas.col.gob.ec	Karia Monserrate Cafiarte Delgado	1314020171	Usuaría	Considero que en la parte de los informes de atribuciones legislación y fiscalización se adjunten los respectivos anexos.	Se incluirá en el informe final de rendición de cuentas las evidencias del trabajo de la vicepresidenta Sra. Eliana Sorangel León catuto y del primer vocal Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos.
7	Deliberación Pública de la Tercer Vocal Sra. Jully Pinto Castro	Sr. Glenn Gerick Morán Ponce	0905029484	La Naranja	Considero a los delegados del consejo de planificación como fiscalizadores en la entrega a la prefectura del tractor en comodato.	<p>Realice la consulta a los señores miembros de la Junta Parroquial por ser el órgano competente. Como delegado de la asamblea parroquial al consejo de planificación la ley le faculta las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. • Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo. • Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT. • Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT. • Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT. • Delegar la representación técnica ante la asamblea local (COPFP, 2010 art. 29)
8	Deliberación Pública de la Tercer Vocal Sra. Jully Pinto Castro	Sr. Glenn Gerick Morán Ponce	0905029484	La Naranja	Se han dado unos cursos en línea, pero jamás he sido convocado	La bitácora de entrega de las invitaciones al acto de deliberación pública de la rendición de cuenta 2019 registra la firma de recibido del compañero Glenn Morán Ponce, en este espacio se entregó la información preliminar sobre los planes y programas ejecutados durante el 2019, no se contó con la asistencia del compañero en este evento donde debió presentar sus inquietudes, habiéndolas manifestado en el espacio de rendición de cuentas de la compañera vocal Sra. Jully Pinto Castro.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL
DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

PREGUNTAS Y APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

NO.	MEDIO	NOMBRES APELLIDOS	NO. CEDULA	SECTOR	DETALLE DE LAS PREGUNTAS O INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA	RESPUESTA DEL GAD
9	Deliberación Pública de la Tercer Vocal Sra. Jully Pinto Castro	Sr. Glenn Gerick Morán Ponce	0905029484	La Naranja	El señor prefecto Eco. Orlando Arteaga nos entregó 15.000,00 dólares para una fiesta que se hizo en Cascol el 13 de diciembre 2019.	Tengo que manifestar que al inicio se solicitó apoyo al Gobierno Provincial y al Gobierno Cantonal para el desarrollo de un rodeo montuño quienes nos manifestaron que no son competentes en este ámbito, por lo cual solo fuimos auspicantes y se delegó la organización a personas naturales para no dejar de realizar este evento que tenía alta expectativa ciudadana.
10	Deliberación Pública de la Tercer Vocal Sra. Jully Pinto Castro	Sr. Glenn Gerick Morán Ponce	0905029484	La Naranja	Se debía presentar 3 proformas para el contrato de las letras corpóreas.	Se realizó el proceso de contratación directa tal como lo establece la norma de contratación pública, cualquier ciudadano puede acceder al sistema del SERCOP y revisar la información requerida.
11	Deliberación Pública de la Tercer Vocal Sra. Jully Pinto Castro	Sr. Glenn Gerick Morán Ponce	0905029484	La Naranja	Se dijo que el rodeo era gratis y sin embargo tuve que sacar dinero de mi bolsillo para pagar la entrada.	Al no contar con los recursos previstos del Gobierno Provincial y el Gobierno Cantonal para el desarrollo del rodeo montuño se contactó a personas naturales para que organizaran este evento con la condición de que cobraran un precio módico de admisión y el GAD parroquial de Cascol fue auspicante de este magno evento.
12	Deliberación Pública de la Tercer Vocal Sra. Jully Pinto Castro	Teófanos Rodrigo Muñiz Choez	1302080427	Recinto Guanábano	De mayo a diciembre del 2019 no ha dado ninguna rendición de cuentas.	El artículo 266 de la COOTAD establece que al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del GAD convocará a la Asamblea Territorial o al organismo que en cada gobierno se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de metas y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. Este proceso esta normado y regulado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien a través de resolución establece los plazos y los lineamientos para el proceso de rendición de cuenta. Por lo tanto la ley indica que se debe realizar anualmente los informes, sin embargo hay una particularidad en el año que hay cambio de administración, cómo es el caso del 2019, se rinde cuenta del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 sobre la gestión institucional del GAD y las autoridades del periodo de gestión comprendido desde el 15 de mayo al 31 de diciembre del 2019. Es así que dando cumplimiento a lo establecido por los organismos competentes se presentó en asamblea parroquial el informe preliminar de rendición de cuentas 2019 el 01 de octubre del presente, mismo que fue transmitido en vivo y la ciudadanía tuvo acceso a dejar registrado sus aportes e inquietudes ciudadanas. 

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL

DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

PREGUNTAS Y APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

NO.	MEDIO	NOMBRES APELLIDOS	NO. CEDULA	SECTOR	DETALLE DE LAS PREGUNTAS O INQUIETUDES DE LA CIUDADANIA	RESPUESTA DEL GAD
13	Deliberación Pública de la Tercer Vocal Sra. Jully Pinto Castro	Sra. Irma Vera Pihuave	1312885351	Barrio Santa Rosa	Como delegada de la Asamblea Parroquial al Consejo de Planificación el Señor Presidente no nos consideró para tomar la decisión de dar en comodato el tractor.	<p>Realice la consulta a los señores miembros de la Junta Parroquial por ser el órgano competente. Como delegado de la asamblea parroquial al consejo de planificación la ley le faculta las siguientes atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. • Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo. • Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT. • Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT. • Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT. • Delegar la representación técnica ante la asamblea local (COPFP, 2010 art. 29)
14	Deliberación Pública del Segundo Vocal Ing. Darwin Gonzalez	Sr. Julio Ponce		Las Pajitas	El Prefecto se comprometió a darnos la gallineta o retroexcavadora.	<p>El Eco. Leonardo Orlando Arteaga en su discurso en las instalaciones del Seguro Social Campesino del recinto Las Miravillas, se comprometió en darnos una gallineta en comodato, pero lamentablemente por la pandemia del COVID 19 no ha sido posible, está presupuestado por el Gobierno de Manabí la compra de algunas retroexcavadoras entre ellas la que asignará a Cascol.</p>

Edison Rosales Pizarro

Lcdo. Edison Plaza Sánchez
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
RURAL DE CASCOL

